



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Panamá, 02 de enero de 2024
CIRCULAR CF-DL9-97-No.001-2024

Señor
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Ley 136-2013 Restauración
Monumental Histórico del Casco Antiguo de
la ciudad de Panamá.

Señor Gerente General:

En atención a lo establecido en el artículo 4 de la Ley No. 136 de 31 de diciembre de 2013, "Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá", nos permitimos comunicarle que la Tasa de Referencia del Mercado Local para Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración, correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, es de **SEIS POR CIENTO ANUAL (6.00%)**.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente